



SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Procedi.nº 1921-1922-1927-1930-1931-1932-1933

Tífo. 012

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

EXPEDIENTE

20__

05

Nombre de la Entidad:			CIF.:
Domicilio			
Población	C.P.:	Municipio	Tífo.:
Repres. legal: Apellidos y Nombre			NIF:
Domicilio			
CP	Localidad:	Municipio	
Tífo.:	Fax.:	Email:	

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN

ENTIDAD:

Nº IBAN

(24 dígitos)

El titular de la cuenta bancaria debe coincidir con la Entidad solicitante.

MODALIDAD A SOLICITAR

IMPORTE

En el caso de solicitar la modalidad "**Activos Fijos CEE**", cumplimentar los apartados siguientes:

1. Puestos subvencionables de trabajo a crear:
2. Breve detalle de la inversión para la que se solicita subvención, indicando su coste:

Por todo ello, **SOLICITA**, le sea concedida una subvención de

Firma del Representante Legal
NIF:

La firma se realizará mediante certificado electrónico del Representante del Centro

Nombre y apellidos:

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

AUTORIZACIÓN ACCESO A DATOS PERSONALES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud:

- Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificación expedida por la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a la Hacienda Regional.
- Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante la misma.

En caso contrario, en el que **NO SE OTORGE CONSENTIMIENTO** al Servicio Regional de Empleo y Formación para la consulta, marque con la/s siguiente/s casilla/s:

☐ NO AUTORIZO para que se consulte los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

☐ NO AUTORIZO para que se consulte los datos de la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a la Hacienda Regional.

☐ ME OPONGO a que se consulte los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante la misma.

EN EL CASO DE **NO CONCEDER AUTORIZACIÓN** A LA ADMINISTRACIÓN, **QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS** RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO CON LA SOLICITUD.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Se me informe la puesta a disposición de una nueva notificación a través de la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante un correo electrónico a la dirección de correo

y/o vía SMS al nº de teléfono móvil

firma

La firma se realizará mediante certificado electrónico del representante del CEE

NIF:

Nombre y Apellidos

INFORMACIÓN LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

IMPORTANTE: Este formulario deberá imprimirse en pdf (impresora virtual), y el documento creado será el que firmará electrónicamente por el representante del CEE mediante su certificado electrónico (de representante)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de datos	Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación Avda. Infante Juan Manuel, 14 30071 Murcia Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: la dirección de correo electrónico siguiente: dpdigs@listas.carm.es
Finalidad del tratamiento de datos	Tramitación y resolución de expedientes de subvenciones de fomento de empleo destinados a sufragar las inversiones en activos fijos de aquellos proyectos generadores de empleo promovidos por los Centros Especiales de Empleo o acciones de asistencia técnica que coadyuven a la creación de puestos de trabajo de carácter estable para trabajadores con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo.
Legitimación del tratamiento de datos	Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de Creación del Servicio Regional de Empleo y Formación. Artículo 6.1 e) del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud.
Destinatarios de cesiones de datos	Sólo se podrán ceder datos a otros organismos o entidades de carácter público con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud. Asimismo, se podrán realizar cesiones a otros organismos o entidades de carácter público dentro del Espacio Económico Europeo que ejerzan competencias en materia de empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación para el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente de conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.
Derechos del interesado	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 - Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace: https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c6m40288 . En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Procedencia de los datos	El Servicio Regional de Empleo y Formación realizará la verificación y cotejo de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente, a través de la Plataforma de Intermediación de Datos, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de la presente solicitud, referidos a (siempre que se disponga de acceso a los mismos): Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario-UE). A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria: – la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales. A la Agencia Tributaria de la Región de Murcia: - la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la CARM. A la Tesorería General de la Seguridad Social: – Consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social. Al respecto, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende que no existe oposición para la consulta de los documentos necesarios para la tramitación que hayan sido elaborados por cualquier Administración, salvo cuando en el formulario, o a lo largo de la tramitación del procedimiento, conste oposición expresa del interesado o no se haya requerido consentimiento expreso cuando una ley especial lo requiera. En caso de que no otorgue su consentimiento para la verificación y cotejo y deberá aportar los documentos pertinentes
Información adicional	<i>Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en:</i> http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\$m